

SALAS ABIERTAS

SALA DE LECTURA

1. El área está condicionada **SOLO PARA LEER libros físicos y/o en digital.**
2. La sala está disponible de lunes a sábados de 8:00 a.m. hasta las 10:00 p.m.
Los domingos de 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.
3. Los espacios de trabajo son de libre disponibilidad, a su elección, por orden de llegada.
4. Se recomienda usar el espacio con responsabilidad, considerando que otros asociados esperan por ellos.
5. Este es un espacio compartido acondicionado para quince (15) personas (máximo).
6. En la barra acondicionada para laptops el máximo permitido es de cinco (05) personas. (dos (02) personas en la barra de ingreso, tres (03) personas en la sección libros).
7. La mesa central de lectura está acondicionada para ocho (08) personas.
8. Contamos con dos (02) puff que deberán ser usados responsablemente.
9. **Se solicita guardar total silencio y mantener la puerta cerrada.** Mantener su celular en modo silencioso.
10. Si toma alguno de los libros, por favor cuidarlos, no subrayar o marcar, y dejarlos en su respectivo lugar.
11. Si desea llevar un libro a su domicilio, deberá solicitar su carnet de lectura en la oficina de Arte y Cultura (**comunicarse al 914310453**). El préstamo de libros a domicilio tiene sus propias condiciones que les serán transmitidas correspondientemente.
12. No se permite hacer reuniones, sean de trabajo presencial o virtual.
13. No se permite consumir alimento.
14. Sólo se permitirá el consumo de agua en botella y café en envase apropiado.
15. Dejar el espacio limpio y ordenado.

El presente reglamento está acorde con el Estatuto Real Club de Lima.